

TRANSPARENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES O SOCIALES Y DE LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Resumen.

Los factores de sostenibilidad son factores o criterios ambientales, sociales y de gobernanza (comúnmente conocidos como “ASG”) que VidaCaixa, S.A.U de Seguros y Reaseguros (“VidaCaixa”) considera en la gestión de sus inversiones, además de los criterios financieros tradicionales.

VidaCaixa integra estos factores de forma sistemática en la toma de las decisiones de inversión, de acuerdo con su Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, con el objetivo de prevenir y mitigar que los riesgos de sostenibilidad puedan causar un impacto negativo importante en el valor de la inversión.

En este contexto, VidaCaixa ha considerado que el siguiente Plan de Previsión Social Individual tiene la vocación de incorporar los factores ASG en las decisiones de inversión respecto de las compañías y emisores públicos o privados en los que invierte con un sentido de promoción, en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088.

- CABK CRECIMIENTO PPSI

Ausencia de objetivo de inversión sostenible

Estos productos financieros promueven características medioambientales o sociales, pero no tienen un objetivo de inversión sostenible.

Características medioambientales o sociales del producto financiero.

Estos productos tienen la vocación de incorporar los factores ASG en las decisiones de inversión respecto de las compañías y emisores públicos o privados en los que invierten con un sentido de promoción, en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088. Además, VidaCaixa supervisa que las compañías y organizaciones en las que se realiza la inversión observan buenas prácticas de gobernanza.

Las características ambientales o sociales promovidas por estos productos financieros son las siguientes: los productos tienen la vocación de incorporar los factores ASG en las decisiones de inversión de las compañías y emisiones en un sentido de promoción, apremiando las compañías con mejores métricas ASG y/o menores niveles de emisiones de CO₂.

Estrategia de inversión.

Para la gestión de este producto, VidaCaixa sigue una estrategia de integración ASG durante todo el proceso de que le permite conseguir las características ASG promovidas por el producto, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- *Aplicación de criterios de exclusión de ciertos activos o compañías, en caso de considerarse oportuno, por cuanto siempre verifica si el producto invierte en sectores o compañías cuya actividad pudiese resultar contraria a la regulación o principales tratados internacionales y al Pacto Mundial de Naciones Unidas, o estar involucrada directa o indirectamente en actividades vinculadas con armas controvertidas, contratos militares, carbón térmico o fuentes de energía como arenas bituminosas, entre otras.*

- *Análisis de controversias mediante la identificación y evaluación de eventos extraordinarios (noticias y documentación específica sobre sectores, compañías o emisores, etc.) para tomar una decisión sobre si excluir, mantener o monitorizar una inversión.*
- *Consideración de los riesgos ASG en la toma de decisiones de inversión a través de un enfoque adaptado al tipo de activo, componentes del producto y objetivos de inversión, pudiendo adoptar diferentes estrategias para ello.*
- *Análisis de indicadores o métricas que obtiene de distintas plataformas y bases de datos financieros y ASG, así como a través de la información facilitada por expertos, al objeto de justificar como este producto promueve las características medioambientales o sociales, pudiendo adoptar diferentes indicadores para ellos (respecto a índices tradicionales, tener una mejor valoración ASG, menores emisiones de CO2, etc).*
- *Evaluación de las prácticas de buena gobernanza y gestión de las compañías y emisores en las que invierte, de acuerdo con el marco de gobierno definido para el seguimiento de las inversiones.*
- *Inicio de acciones de diálogo e implicación con las compañías o emisores en los que invierte, al objeto de promover o influir respecto a decisiones específicas ligadas a las políticas y procedimientos de inversión responsable definidas por VidaCaixa.*

Seguimiento de las características medioambientales o sociales y metodología.

Para medir el cumplimiento de las características medioambientales o sociales que se promueven mediante estos productos, VidaCaixa utiliza indicadores de sostenibilidad que obtiene de distintas plataformas y bases de datos financieros y ASG.

En concreto los indicadores de sostenibilidad utilizados para medir el cumplimiento de cada una de las características ambientales o sociales que se promueven mediante estos productos son los siguientes:

- *Mejores valoraciones ASG respecto a índices tradicionales asimilables.*
- *Menores niveles de emisiones CO2 respecto a índices tradicionales asimilables.*

Aunque estos productos no tienen un objetivo de inversión sostenible, VidaCaixa supervisa la consecución de las características medioambientales o sociales promovidas a través de la estrategia de integración definida para cada producto.

Diligencia debida.

La debida diligencia contribuye a anticipar, prevenir o mitigar estas incidencias adversas y permite decidir si continuar o discontinuar una inversión como último recurso.

VidaCaixa, en línea con el Grupo CaixaBank, tiene en cuenta los distintos ámbitos de diligencia debida abordados por la Guía de la OCDE de debida diligencia para una conducta empresarial responsable y tiene implementado un proceso de debida diligencia que aplica de forma constante, iterativa y no necesariamente secuencial, tal y como se desarrolla en la Declaración de Políticas de diligencia debida en relación con las incidencias adversas publicada en su página web.

Políticas de implicación.

VidaCaixa tiene, con carácter general, una vocación de inversión a largo plazo, y es por ello que se fomentarán las acciones de diálogo y de voto con las compañías o proveedores de productos financieros como principal mecanismo para mejorar la sostenibilidad de las compañías donde invierte.

VidaCaixa establece mecanismos para iniciar acciones de diálogo y de voto con el fin de modificar posibles conductas identificadas, bien directamente con los proveedores de los productos de inversión y las compañías, de manera colaborativa con otros inversores, o a través de un tercero en representación.

Estos mecanismos son aplicables a compañías, así como a productos de terceros (como son los fondos de inversión) para el caso de los mecanismos de diálogo, y son desarrollados en la Política de Implicación de VidaCaixa, publicada en su página web.